

7471.

## NOMBRAMIENTO

Fecha de otorgamiento: 1 de marzo de 2012

Señor Ingeniero  
**Francisco Javier Contreras Cevallos**  
Ciudad

Estimado Ingeniero Contreras:

El Directorio de la compañía **Conjunto Clínico Nacional CONCLINA C.A.**, en sesión realizada el día 27 de febrero del 2012, reeligió a usted para el cargo de **Gerente General** de la Compañía, por un periodo estatutario de dos años. El **Gerente General** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus facultades constan precisadas en el artículo 43 de la última Codificación del Estatuto Social. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva, será reemplazado por el Presidente Ejecutivo con todas sus atribuciones. La fecha de Codificación del Estatuto Social es 27 de octubre de 2011.

Conjunto Clínico Nacional CONCLINA C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en Quito el 27 de marzo de 1979 ante el Notario doctor Jorge Campos Delgado e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 8 de mayo de 1979. Mediante escritura pública celebrada el 15 de agosto del 2011, ante el Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila, la Compañía reformó y codificó el Estatuto social, y modificó el nombre de Presidente Ejecutivo-Gerente General, por el de **Gerente General**.

El Directorio autorizó al suscrito como Presidente del Directorio para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



José Rafael Antonio Arcos Rendón  
**Presidente del Directorio**

ACEPTACION: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía Conjunto Clínico Nacional – CONCLINA C.A.

Quito, 1 de marzo del 2012



Francisco Javier Contreras Cevallos  
C.C. 1704130002

Lo enmendado vale 

Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de Codificación de Estatutos es el 27 de octubre de 2011.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° ..... **5728** ..... del Registro de

Nombramientos Tomo N° ..... **143** .....

Quito, a ..... **02 MAY 2012** .....

REGISTRO MERCANTIL

**Dr. Rubén Enrique Aguirre López**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

